

**Comunicado 003 – 6-12-2018**

Bogotá D.C., 6 de Diciembre de 2018

Dirigido a: Cámara Farmacéutica de la ANDI

Respetados Señores,

A lo largo de los procesos de crisis derivadas de factores externos que enfrentó Cooperativa Epsifarma, esta entidad mantuvo un canal abierto, oportuno y transparente de información con los laboratorios nacionales, multinacionales y con los gremios, principalmente con la Cámara Farmacéutica de la ANDI, gremio que siempre tuvo las puertas abiertas y la disposición para conocer de primera mano las principales circunstancias, negociaciones y estrategias que Epsifarma promovió buscando mitigar los riesgos que la llevaran a una liquidación, escenario que siempre se consideró crítico para el cumplimiento de los objetivos que se trazó la administración y el gobierno corporativo de la entidad:

- ✓ Generar una operación que permitiera cumplir con los pasivos de la industria farmacéutica y demás acreedores
- ✓ Mantener puestos de trabajo con el pleno cumplimiento de las condiciones, obligaciones y garantías para con los funcionarios
- ✓ Mantener un negocio en marcha que sirviera de vehículo para las relaciones comerciales con la industria farmacéutica.

No obstante, existieron factores que hemos catalogado como adversos y determinantes en todo este proceso:

- ✓ Congelamiento por no pago de la cartera de Epsifarma con Saludcoop, Cafesalud y Esimed por un monto cercano a \$302.000 Millones
- ✓ Disminución de la operación de suministro y dispensación de medicamentos con el cliente principal en cerca del 96% por decisión unilateral de este, y congelamiento de la cartera por no pago por un monto cercano a los \$53.000 Millones.
- ✓ Congelamiento del ciclo operativo de facturación, recaudo, y pagos
- ✓ Embargos a los principales activos por parte de alrededor del 29% de los proveedores de la industria farmacéutica que imposibilitan realizar negociaciones y pagos
- ✓ Terminación unilateral por parte del cliente principal del contrato de suministro de tecnologías en salud con Intelpharma, activo estratégico de Epsifarma a través del cual se buscó la continuidad de la operación y del negocio en marcha y el cual se socializó plenamente con la industria farmacéutica.

Por las anteriores razones sumadas a otras circunstancias adversas de tipo operativo, financiero, legal y laboral, la Asamblea General de Asociados tomó la dura pero responsable decisión de iniciar al proceso de disolución y liquidación voluntaria de la Cooperativa Epsifarma. Así mismo, en mi calidad de Representante Legal Suplente fui nombrada por la Asamblea como Liquidadora para dar inicio al proceso en mención.

Las actuaciones de la administración y del gobierno corporativo de la entidad siempre se han ejecutado, más aún en el periodo de crisis, con lineamientos para el cumplimiento de las normas legales, comerciales, laborales, financieras, y de principios sólidos de la ética y el buen gobierno. 🌹

El principal objetivo de liquidación será cumplir con los mandatos legales y normativos para la realización de los activos en pro del pago de pasivos.

En los próximos días estaremos informando los pasos y procesos que se deben realizar para la reclamación de acreencias, momento a partir del cual empezaremos a solucionar todas sus inquietudes al respecto.

  
**TATIANA GÓMEZ ZAMORA**

Liquidadora  
Cooperativa Epsifarma en Liquidación